



SESIÓN ORDINARIA
COMISIÓN PERMANENTE
H. LXV LEGISLATURA DEL ESTADO
PRIMER PERIODO DE RECESO
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

PRESIDENTE: SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL ESTADO PRIMER PERÍODO DE RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL. 24 DE ENERO 2012.

EN LA CIUDAD DE VICTORIA DE DURANGO, DGO., SIENDO LAS (11:00) ONCE HORAS DEL DÍA (24) VEINTICUATRO DEL MES DE ENERO DEL AÑO (2012) DOS MIL DOCE, REUNIDOS EN LA SALA DE USOS MÚLTIPLES, DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA LOCAL, BAJO LA PRESIDENCIA DEL DIPUTADO ADRIÁN VALLES MARTÍNEZ, ASISTIDO DE LOS DIPUTADOS SECRETARIOS: MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA Y ALEONSO PALACIO JÁQUEZ.

PRESIDENTE: ANTES DE DAR INICIO A LOS TRABAJOS DE ESTA COMISIÓN PERMANENTE, HAGO DEL CONOCIMIENTO DE LOS PRESENTES QUE SE INCORPORAN, LOS DIPUTADOS ALEONSO PALACIO JÁQUEZ Y SERGIO URIBE RODRÍGUEZ, EN LUGAR DE LOS DIPUTADOS JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO Y LOURDES QUIÑONES CANALES, POR LO CUAL, LE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO ALEONSO PALACIO JÁQUEZ, QUE SEA TAN AMABLE DE PASAR LISTA DE ASISTENCIA DE LOS SEÑORES DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA COMISIÓN PERMANENTE.

2

DIPUTADO ALEONSO PALACIO JÁQUEZ: CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, LISTA DE LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONTESTANDO DE "PRESENTE" LOS SIGUIENTES DIPUTADO ADRIÁN VALLES MARTÍNEZ, DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA, DIPUTADO ALEONSO PALACIO JÁQUEZ, DIPUTADO DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ, Y DIPUTADO SERGIO URIBE RODRÍGUEZ, HAY QUÓRUM, SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: HABIENDO QUÓRUM, SE ABRE LA SESIÓN.

PRESIDENTE: PASANDO AL SIGUIENTE PUNTO DE EL ORDEN DEL DÍA, ESTA PRESIDENCIA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 169 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO, SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR VERIFICADA EL DÍA 17 DE ENERO DEL AÑO 2012.

PRESIDENTE: UNA VEZ REALIZADA ESTA SOLICITUD SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EN FORMA ECONÓMICA, EL DIPUTADO SECRETARIO MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA, DARÁ CUENTA DEL SENTIDO DE LOS VOTOS Y LOS DARÁ A CONOCER A ESTA PRESIDENCIA, SE VOTA. LOS QUE ESTÉN A FAVOR. LOS QUE ESTÉN EN CONTRA.

3

DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA: LE INFORMO SEÑOR PRESIDENTE QUE EL RESULTADO NOS ARROJA CINCO VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES.

PRESIDENTE: VISTO EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN, SE APRUEBA LA SOLICITUD DE LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, SE PREGUNTA A LOS SEÑORES DIPUTADOS SI DESEAN HACER ALGUNA ACLARACIÓN O MODIFICACIÓN AL ACTA CUYA LECTURA SE HA DISPENSADO.

PRESIDENTE: DE NO HABER INTERVENCIONES, SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EN FORMA ECONÓMICA, EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA DÍA 17 DE ENERO DEL AÑO 2012; Y EL DIPUTADO SECRETARIO ALEONSO PALACIO JAQUEZ, DARÁ CUENTA DEL SENTIDO DE LOS VOTOS Y LOS DARÁ A CONOCER A ESTA PRESIDENCIA. SE VOTA. LOS QUE ESTÉN A FAVOR, LOS QUE ESTÉN EN CONTRA.

DIPUTADO ALEONSO PALACIO JÁQUEZ: SON CINCO VOTOS A FAVOR, DIPUTADO PRESIDENTE.

PRESIDENTE: VISTO EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA DÍA 17 DE ENERO DEL AÑO 2012.

4

PRESIDENTE: EL SECRETARIO DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA, DARÁ LECTURA A LA LISTA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA SU TRÁMITE.

DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA: LISTA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA DAR CUENTA EN LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA H. LXV LEGISLATURA DEL ESTADO. 24 DE ENERO DE 2012.

OFICIO No. HCE/SG/AT/1500.- ENVIADO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, COMUNICANDO CLAUSURA DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, ASÍ COMO INSTALACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.

PRESIDENTE: ENTERADOS.

OFICIO No. 890-8/11 I P.O.- ENVIADO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, ANEXANDO ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA DEL GOBIERNO FEDERAL, ORDENE DE FORMA INMEDIATA UN TOPE EN EL PRECIO DE LA TORTILLA, ASÍ MISMO QUE POR CONDUCTO DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR, SE ESTABLEZCA LA VIGILANCIA Y CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS EXPENDEDORES DE DICHA MEDIDA.



5

PRESIDENTE: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE ASUNTOS AGRÍCOLAS Y GANADEROS.

CIRCULAR No. 14.- ENVIADA POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE HIDALGO, COMUNICANDO ELECCIÓN DE SU MESA DIRECTIVA QUE FUNGIRÁ DURANTE EL PRESENTE MES.

PRESIDENTE: ENTERADOS.

CIRCULAR No. 018.- ENVIADA POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE ZACATECAS, COMUNICANDO CLAUSURA DE SU PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, ASÍ COMO INTEGRACIÓN DE SU COMISIÓN PERMANENTE.

PRESIDENTE: ENTERADOS.

CIRCULAR No. PL/581/11.- ENVIADA POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS, COMUNICANDO CLAUSURA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, ASÍ COMO INSTALACIÓN DE SU DIPUTACIÓN PERMANENTE.

PRESIDENTE: ENTERADOS.

.

6

OFICIO CIRCULAR NO. 175.- ENVIADO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, REMITIENDO ACUERDO, MEDIANTE EL CUAL SE FORMULA UN RESPETUOSO EXHORTO AL SENADO DE LA REPÚBLICA PARA QUE SE ANALICE, Y EN SU CASO, SE LEGISLE EN MATERIA DE TARIFAS DE TELECOMUNICACIONES, CONTENIDAS EN EL CAPÍTULO V DE LA LEY FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES.

PRESIDENTE: ENTERADOS.

OFICIOS Nos. 1389 y 1432.- ENVIADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, MEDIANTE LOS CUALES COMUNICAN EXHORTO A LAS SECRETARÍAS DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN; DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, ASÍ COMO A LAS COMISIONES NACIONALES DE ACUACULTURA Y PESCA Y DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS, PARA QUE EN ESTRICTO APEGO A SUS RESPECTIVAS FACULTADES CONSTITUCIONALES Y LEGALES EMITAN UN ACUERDO PARA ESTABLECER UN PERÍODO DE VEDA POR 5 AÑOS PARA LA PESCA COMERCIAL DE CARACOL ROSADO O BLANCO EN TODO EL LITORAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO; ASÍ MISMO CLAUSURA DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

PRESIDENTE: ENTERADOS.



7

OFICIO No. D.G.P.L. 61-II-9-4514.- ENVIADO POR LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL COMUNICAN ELECCIÓN DE SU MESA DIRECTIVA QUE FUNGIRÁ DURANTE EL TERCER AÑO DE EJERCICIO DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA, QUE COMPRENDE DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2011 HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2012.

PRESIDENTE: ENTERADOS.

OFICIO No. 0111/2011.- ENVIADO POR EL DR. J. APOLONIO BETANCOURT RUIZ MAGISTRADO PRESIDENTE DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE DURANGO, MEDIANTE EL CUAL EMITEN OPINIÓN A LAS INICIATIVAS LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA Y LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL PARA EL ESTADO DE DURANGO PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

PRESIDENTE: A SU EXPEDIENTE.

OFICIO No. 0111/2011.- ENVIADO POR EL DR. J. APOLONIO BETANCOURT RUIZ MAGISTRADO PRESIDENTE DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE DURANGO, MEDIANTE EL CUAL EMITEN OPINIÓN A LA INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 55 Y 58 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO MANUEL IBARRA MIRANO.

8

PRESIDENTE: A SU EXPEDIENTE.

OFICIO No. 0111/2011.- ENVIADO POR EL DR. J. APOLONIO BETANCOURT RUIZ MAGISTRADO PRESIDENTE DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE DURANGO, MEDIANTE EL CUAL EMITEN OPINIÓN A LA INICIATIVA QUE CONTIENE ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 127 BIS A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO PRESENTADA POR EL DIPUTADO RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA.

PRESIDENTE: A SU EXPEDIENTE.

INICIATIVA.- ENVIADA POR EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN JUAN DE GUADALUPE, DURANGO EN LA CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE UN CRÉDITO HASTA POR LA CANTIDAD DE \$1'500,000.00, INCLUYENDO LAS COMISIONES RESPECTIVAS Y SU IMPUESTO AL VALOR AGREGADO CORRESPONDIENTE.

PRESIDENTE: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA.

OFICIO S/N.- ENVIADO POR LA COORDINADORA NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN SECCIÓN 44, HACIENDO DIVERSAS DENUNCIAS.

PRESIDENTE: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA.

9

INICIATIVA.- ENVIADA POR LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL DEL R. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ PALACIO, DGO., EN LA CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA OTORGAR EN DONACIÓN A LA DIÓCESIS DE GÓMEZ PALACIO, ASOCIACIÓN RELIGIOSA, PARA DESTINARLA A LA PARROQUIA DEL DIVINO NIÑO JESÚS, UNA SUPERFICIE DE 1,716.03 METROS CUADRADOS, UBICADA EN EL FRACCIONAMIENTO SANTA TERESA.

PRESIDENTE: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA.

ESCRITO PRESENTADO POR EL DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES, DE FECHA 23 DE ENERO DE 2011, DONDE EFECTÚA DIVERSAS MANIFESTACIONES.

DIPUTADO SERGIO URIBE RODRÍGUEZ: SOLICITO SEÑOR PRESIDENTE DE NO EXISTIR ALGÚN INCONVENIENTE, SE LE DE LECTURA AL DOCUMENTO.

PRESIDENTE: CONSIDERAMOS QUE NO HAY NINGÚN INCONVENIENTE Y LE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA, PUEDA DAR LECTURA ÍNTEGRA AL ESCRITO PRESENTADO POR EL DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES, DE FECHA 23 DE ENERO DE 2011.

10

DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA: PUNTO DE ACUERDO PARA INVITAR A LA COMISIÓN AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL DEL ESTADO DE DURANGO, CC. SECRETARIOS DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, PRESENTE.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 45 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 35, 38 FRACCIONES III Y IV, 44 FRACCIONES II Y VI DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, VENGO A SOLICITAR QUE SE DE LECTURA ANTE EL PLENO DE ESTA COMISIÓN PERMANENTE, EL PUNTO DE ACUERDO QUE ENSEGUIDA INDICO, ASÍ COMO QUE LO SOMETA A SU CONSIDERACIÓN Y VOTACIÓN, POR TRATARSE DE UN ASUNTO DE OBVIA Y URGENTE RESOLUCIÓN, CONSIDERO QUE YA NO HAY MUCHO QUE DECIR SOBRE EL IMPACTO QUE EN LAS COMUNIDADES RURALES ESTÁ TENIENDO LA PEOR SEQUÍA DE LOS ÚLTIMOS 80 AÑOS, QUEDA CLARO QUE ESTÁ EN RIESGO LA SEGURIDAD ALIMENTARIA DE LAS COMUNIDADES Y LA GENTE ESTÁ DESESPERADA DE QUE LAS AUTORIDADES NO DEN RESPUESTA A SUS NECESIDADES, TENEMOS QUE RECONOCER QUE LOS PROGRAMAS ESTATALES Y FEDERALES QUE SE HAN INSTRUMENTADO HASTA AHORA SON A TODAS LUCES INSUFICIENTES, LIMITADOS Y NO HAN TENIDO UN VERDADERO IMPACTO EN LAS CONDICIONES DE VIDA Y DE PRODUCCIÓN DE LAS COMUNIDADES Y DEL CAMPO DEL ESTADO, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, LA GENTE NECESITA RESPUESTAS Y NO DECLARACIONES PERIODÍSTICAS, NECESITAMOS, COMO REPRESENTANTES POPULARES, CONOCER LAS RAZONES POR

11

LAS QUE NO ESTÁN FLUYENDO LOS RECURSOS QUE YA HAN SIDO AUTORIZADOS, DE MANERA ESPECÍFICA, NECESITAMOS INFORMACIÓN PARA EXPLICARLES A LOS PRODUCTORES LO SIGUIENTE: ¿PORQUÉ NO SE HA PAGADO NI UN SOLO PESO DEL SEGURO GANADERO?, ¿PORQUÉ NO SE HA ACABADO DE PAGAR EL SEGURO AGRÍCOLA?, ¿PORQUÉ SE DEJARON FUERA DEL SEGURO AGRÍCOLA A CIENTOS DE PRODUCTORES?, ¿POR QUÉ NO SE HAN EJERCIDO NI UN SOLO PESO DE LOS 35 MILLONES DE PESOS AUTORIZADOS PARA INFRAESTRUCTURA PECUARIA?, POR TODO LO ANTERIOR, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS Y CON EL ÁNIMO DE QUE NOS SUMEMOS A LAS ACCIONES PARA QUE LOS RECURSOS FLUYAN ÁGILMENTE, PONGO A SU CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE, PUNTO DE ACUERDO, POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y NO OBSTANTE QUE NO FORMO PARTE DE ÉSTA COMISIÓN PERMANENTE, DE LA MANERA MAS ATENTA, LES SOLICITO A SUS INTEGRANTES, QUE EN EL MARCO DE SUS ATRIBUCIONES, SE LE REQUIERA A LA “SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL”, UN INFORME POR ESCRITO ACERCA DE LA SITUACIÓN QUE GUARDAN LOS PROGRAMAS DE LOS SEGUROS GANADERO Y AGRÍCOLA; DEL LISTADO DE PRODUCTORES QUE SOLICITARON DICHOS PROGRAMAS Y QUE NO LES FUERON ENTREGADOS, Y LAS RAZONES DEL PORQUÉ A LA FECHA NO SE HAN EJERCIDO LOS 35 MILLONES DE PESOS AUTORIZADOS PARA INFRAESTRUCTURA AGROPECUARIA EN EL ESTADO, SOLICITANDO IGUALMENTE QUE EL REFERIDO INFORME SEA REMITIDO A LA COMISIÓN PERMANENTE PARA QUE CONOZCAN DE SU CONTENIDO EN LA SESIÓN QUE SE VERIFICARÁ EL PRÓXIMO MARTES 31 DE ENERO DE

12

2012, MUCHAS GRACIAS DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES, DURANGO, DGO., 23 DE ENERO DE 2012, ES CUANTO PRESIDENTE.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADO SECRETARIO, HAREMOS LO CONDUCENTE POR LOS CANALES INSTITUCIONALES, PARA EN SU CASO CONOCER EL INFORME AL QUE HACE REFERENCIA EL DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, GRACIAS SEÑOR SECRETARIO.

PRESIDENTE: DE MI PARTE NO CREO QUE HAYA NINGÚN PROBLEMA YO CREO QUE ES UN INTERÉS COMÚN EL SOLICITAR ESTE INFORME CON GUSTO LO HAREMOS. POR NORMATIVIDAD NOSOTROS HEMOS ACCEDIDO Y CREO QUE HAY UNA SITUACIÓN INSTITUCIONAL DE RESPALDO Y APOYO AL DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES, PARA CONOCER DE MANERA ÍNTEGRA EL ESCRITO, NO PODRÍAMOS SOMETERLO A VOTACIÓN POR LA MISMA SITUACIÓN QUE CONOCE EL DIPUTADO GUSTAVO PEDRO CORTES PERO TIENE EL RESPALDO Y VAMOS A SOLICITAR EL INFORME A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL, EL PROPIO DIPUTADO ALEONSO PALACIO TIENE CONTEMPLADO UN PUNTO DE ACUERDO MUY SIMILAR QUE LE VA A PERMITIR A ESTE CONGRESO TENER PUNTUALMENTE EL INFORME DE LAS DISTINTAS ÁREAS A LAS QUE HACE REFERENCIA EN EL ESCRITO EL DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES. Y SE LO

13

ENTREGAREMOS POR ESCRITO CON TODO GUSTO, EN LA SESIÓN QUE SE VERIFICARÁ EL MARTES 31 DE ENERO DE 2012.

OFICIO DE FECHA 20 DE ENERO DE 2012, QUE PRESENTA LA DIPUTADA JUANA LETICIA HERRERA ALE, DONDE SOLICITA LICENCIA POR TIEMPO INDETERMINADO AL CARGO DE DIPUTADO PROPIETARIO, CON EFECTOS A PARTIR DEL 20 DE ENERO DE 2012.

PRESIDENTE: EN RELACIÓN AL ÚLTIMO ESCRITO TURNADO POR CORRESPONDENCIA DE PARTE DE LA DIPUTADA JUANA LETICIA HERRERA ALE, LE SOLICITO IGUALMENTE AL DIPUTADO SECRETARIO MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA DE LECTURA AL OFICIO AL QUE HACE REFERENCIA.

DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA: ASUNTO: SOLICITUD DE LICENCIA POR TIEMPO INDETERMINADO QUE PRESENTA LA CIUDADANA DIPUTADA JUANA LETICIA HERRERA ALE, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, ANTE EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, CIUDADANO DIPUTADO ADRIÁN VALLES MARTÍNEZ PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, PRESENTE.- LA SUSCRITA DIPUTADA JUANA LETICIA HERRERA ALE, POR MEDIO DEL PRESENTE Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 34, 55 FRACCIÓN XXIV, Y 57 FRACCIÓN III DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE DURANGO, ASÍ COMO LOS

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA de la
Comisión Permanente Primer Período de
Receso, Segundo Año de Ejercicio
Constitucional. 24 de Enero de 2012.

14

DIVERSOS ARTÍCULOS 38 FRACCIÓN VIII, 41, 45 Y 76 FRACCIÓN XVI, DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, ME PERMITO SOLICITAR LICENCIA POR TIEMPO INDETERMINADO AL CARGO DE DIPUTADO PROPIETARIO CON EFECTOS A PARTIR DEL 20 DE ENERO DE 2012, SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO, ME ES GRATO QUEDAR DE USTED, ATENTAMENTE, VICTORIA DE DURANGO, DGO., A 20 DE ENERO DE 2012, DIPUTADA JUANA LETICIA HERRERA ALE, RÚBRICA.

PRESIDENTE: GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, EN VIRTUD DE LA SOLICITUD DE LICENCIA PRESENTADA POR NUESTRA COMPAÑERA DIPUTADA JUANA LETICIA HERRERA ALE, ANTE LA OFICIALÍA MAYOR DE ÉSTA HONORABLE REPRESENTACIÓN POPULAR EL DÍA 20 DE ENERO DE 2012, ME PERMITO SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN PERMANENTE, DICHA PROPUESTA PARA QUE LE SEA CONCEDIDA LA LICENCIA POR TIEMPO INDETERMINADO AL CARGO DE DIPUTADO PROPIETARIO, CON EFECTOS A PARTIR DEL 20 DE ENERO DE 2012, POR LO ANTERIOR Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL “ARTÍCULO 57 FRACCIÓN III DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE DURANGO”, QUE DISPONEN EN LO QUE INTERESA QUE ES FACULTAD DE LA COMISIÓN PERMANENTE EL “CONCEDER LAS AUTORIZACIONES, O, EN SU CASO, LICENCIAS QUE SOLICITEN LOS DIPUTADOS”, Y RESPETANDO LOS DERECHOS QUE LE OTORGA A LA DIPUTADA JUANA LETICIA HERRERA ALE, LOS DIVERSOS ARTÍCULOS 38 FRACCIÓN VIII, 41, 45 Y 76 FRACCIÓN XVI, DE LA LEY ORGÁNICA DEL

15

CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO”, LE SOLICITÓ A LOS INTEGRANTES DE ÉSTA COMISIÓN PERMANENTE QUE PODAMOS VOTAR DE MANERA ECONÓMICA, LA PROPUESTA QUE SE SOMETE A NUESTRA CONSIDERACIÓN, EN VOTACIÓN ECONÓMICA, QUIENES ESTÉN A FAVOR, QUIENES ESTÉN EN CONTRA, LE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO MIGUEL ÁNGEL OLVERA DAR CUENTA DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA: EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN SEÑOR PRESIDENTE, NOS ARROJA CINCO VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES.

PRESIDENTE: EN TAL VIRTUD SE APRUEBA, LA LICENCIA POR TIEMPO INDETERMINADO DE LA CIUDADANA DIPUTADA JUANA LETICIA HERRERA ALE, AL CARGO DE DIPUTADO PROPIETARIO, CON EFECTOS A PARTIR DEL 20 DE ENERO DE 2012, POR LO CUAL, SE INSTRUYE A LA OFICIALÍA MAYOR PARA QUE SE LE NOTIFIQUE DE LA APROBACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO A LA INTERESADA, ASIMISMO, A FIN DE MANTENER DEBIDAMENTE INTEGRADA LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA, NOTIFÍQUESE DEL MISMO, AL CIUDADANO LICENCIADO RAÚL ANTONIO MERAZ RAMÍREZ, EN SU CARÁCTER DE DIPUTADO SUPLENTE, PARA QUE EN SU OPORTUNIDAD RINDA LA PROTESTA DE LEY ANTE EL PLENO DE LA LXV LEGISLATURA EN EL PRÓXIMO PERÍODO ORDINARIO O EXTRAORDINARIO DE SESIONES.

16

PRESIDENTE: CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, PROCEDEMOS AL DESAHOGO DEL TEMA "POLÍTICA ECONÓMICA", QUE PRESENTA EL DIPUTADO SERGIO URIBE RODRÍGUEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, COMO PUNTO DE ACUERDO, POR LO CUAL, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR QUINCE MINUTOS.

DIPUTADO SERGIO URIBE RODRÍGUEZ: CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE, COMPAÑEROS DIPUTADOS, HAGO USO DE LA PALABRA ANTE ESTA COMISIÓN PERMANENTE PARA PRESENTAR ANTE USTEDES EL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO SOBRE EL GRAVE PROBLEMA QUE HOY EN DÍA SE VIVE EN NUESTRO PAÍS DEBIDO A LA POBREZA ALIMENTARIA POR LA CUAL MILLONES DE MEXICANOS ESTÁN PADECIENDO, ESTA SITUACIÓN SE DERIVA EN BASE AL DESMEDIDO INCREMENTO DEL PRECIO DE LOS ALIMENTOS QUE SE HA DADO A NIVEL MUNDIAL DERIVADO DE SU ESCASEZ, MISMO QUE HA PROVOCADO UN AUMENTO DEL 35 POR CIENTO DE MEXICANOS EN POBREZA ALIMENTARIA, Y DEBIDO AL QUE AHORA 28 DE LOS 52 MILLONES DE POBRES, TIENEN PROBLEMAS PARA ACCEDER A LOS ALIMENTOS BÁSICOS, ASÍ MISMO, LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACIÓN FAO, NOS SEÑALA CON MÁS MILLONES DE MEXICANOS EN POBREZA ALIMENTARIA, AHORA QUE MÁS DE LA MITAD DE NUESTRAS NECESIDADES ALIMENTARIAS SON CUBIERTAS CON IMPORTACIONES, CUANDO EL DÓLAR SE ENCUENTRA A LA ALZA Y NUESTROS MIGRANTES REGRESANDO EN MAYOR NÚMERO ANTE LA FALTA DE EMPLEO EN

17

ESTADOS UNIDOS, A ESTO HAY QUE AGREGARLE LA SITUACIÓN PROVOCADA POR DIVERSOS FENÓMENOS CLIMÁTICOS, COMO SON LA INTENSA SEQUÍA EN EL CENTRO NORTE DEL PAÍS, HURACANES EN LAS COSTAS, HELADAS EN EL CENTRO Y DIVERSAS INUNDACIONES EN EL SUR Y SUR ESTE, LO QUE TRAE COMO CONSECUENCIA UN ESTIMADO DE PRODUCCIÓN DE MAÍZ Y FRÍJOL A LA BAJA ENTRE 6 Y 19 POR CIENTO, LO QUE HACE QUE EL PANORAMA SEA AUN MÁS INCIERTO PARA MILLONES DE FAMILIAS MEXICANAS, PARA NO REFERIRNOS SOLAMENTE AL PROBLEMA POR EL QUE ATRAVIESA NUESTRO ESTADO, EN DONDE SE ESTIMA COSECHAR SOLO EL 10 POR CIENTO DEL FRÍJOL SEMBRADO Y LA MUERTE DE GANADO SE ELEVA MÁS CADA DÍA, QUIERO ALUDIR A LO QUE ACÓTENSE EN OTRAS ENTIDADES, COMO ES EL CASO DE GUANAJUATO, DONDE LA SEQUIA AFECTÓ 124 MIL HECTÁREAS, O EN EL CENTRO DEL PAÍS, EN HIDALGO, TLAXCALA, PUEBLA Y ESTADO DE MÉXICO, QUE CON UNA FUERTE HELADA QUE VIVIERON EN SEPTIEMBRE PASADO, VIERON AFECTADAS MÁS DE 500 MIL HECTÁREAS DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DE GRANOS BÁSICOS, AHORA BIEN, SEGÚN DATOS DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN ECONOMÍA Y NEGOCIOS DEL TECNOLÓGICO DE MONTERREY, CAMPUS ESTADO DE MÉXICO, 28 MILLONES DE PERSONAS SE ENCUENTRAN EN SITUACIÓN DE POBREZA ALIMENTARIA COMO RESULTADO DEL INCREMENTO DE PRECIOS EN LOS ALIMENTOS A PARTIR DEL 2006, CIFRA QUE REPRESENTA PRÁCTICAMENTE UN 100 POR CIENTO, MÁS DE MEXICANOS EN ESTA SITUACIÓN CON RELACIÓN AL INICIO DEL PRESENTE SEXENIO, ADEMÁS DE LA AUSENCIA DE UNA POLÍTICA ECONÓMICA GUBERNAMENTAL QUE NO HA RESUELTO LOS

18

PROBLEMAS AGRARIO Y GANADERO EN NUESTRO PAÍS, DE LA MISMA MANERA, EL ANÁLISIS REFERIDO DESTACA QUE AUNQUE MÉXICO ES MIEMBRO DE LA ORGANIZACIÓN DE COOPERACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO OCDE, SE ENCENTRA LEJOS DE TENER LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD DE VIDA QUE CARACTERIZAN A LAS NACIONES MIEMBRO, ESTO DEBIDO A LA FALTA DE SATISFACTORES A LAS NECESIDADES DE ALIMENTACIÓN DE SU POBLACIÓN, COMPAÑEROS DIPUTADOS, PARECE QUE NUESTRO GOBIERNO FEDERAL HA PERDIDO EL RUMBO Y OLVIDADO LA PLANEACIÓN, PUES LAS POLÍTICAS IMPLEMENTADAS POR LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN FEDERAL, HAN PRIVILEGIADO LOS PROGRAMAS ASISTENCIALES MÁS CON UNA VISIÓN DE CARÁCTER ELECTORERO QUE EL DE AYUDAR A LOS CIUDADANOS, SIN DESARROLLAR UNA AGENDA ALIMENTARIA NI MUCHO MENOS PROMOVER ACUERDOS NACIONALES QUE PERMITAN ASPIRAR A LA SEGURIDAD Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA, ESTOY SEGURO QUE, ANTE LA FALTA DE ARGUMENTOS VÁLIDOS PARA DEFENDER LO INDEFENDIBLE, EN UN DESESPERADO INTENTO POR JUSTIFICAR LA ERRÁTICA POLÍTICA ECONÓMICA DEL GOBIERNO FEDERAL, NO FALTARÁ ALGUNOS QUE PRETENDAN ACUSARNOS DE POLITIZAR ESTOS TEMAS SENSIBLES PARA LA SOCIEDAD, SIN EMBARGO, LOS MILLONES DE MEXICANOS QUE CADA DÍA SUFREN MÁS PARA LLEVAR ALGO QUE COMER A SU MESA, SON UNA REALIDAD QUE NO PUEDE IGNORARSE, POR DESGRACIA, NO SOLO LAS NECESIDADES ALIMENTARIAS BÁSICAS DE LOS MÁS POBRES SON YA UN PROBLEMA DE CONSIDERABLES DIMENSIONES, SINO QUE UN GRAN NÚMERO DE LOS 33 MILLONES DE NIÑOS Y JÓVENES QUE CURSAN SUS ESTUDIOS

19

LO HACEN CON UN DEFICIENTE NIVEL NUTRICIONAL, NO DEBEMOS OLVIDAR ENTONCES QUE NADIE PUEDE ASPIRAR A UNA EDUCACIÓN DIGNA SI NO TIENE ACCESO A UNA ALIMENTACIÓN DIGNA, POR ESO, SE DEBE APOYAR LA GENERACIÓN DE MODELOS ALTERNATIVOS DE PRODUCCIÓN EN EL CAMPO, FOMENTANDO LA CREACIÓN DE HUERTOS Y GRANJAS FAMILIARES QUE VENGAN A CONTRIBUIR SIGNIFICATIVAMENTE EN MEJORAR LAS CONDICIONES ACTUALES DE LA AGRICULTURA Y GANADERÍA Y A FORTALECER LA PRODUCCIÓN NACIONAL DE ALIMENTOS Y LA PRECARIA ECONOMÍA DE LAS FAMILIAS CAMPESINAS, LA SEGURIDAD ALIMENTARIA SE LOGRA CUANDO SE PRODUCE AL MENOS EL 75 POR CIENTO DE LO QUE NECESITA EN UN PAÍS PARA SATISFACER SU AUTOCONSUMO, POR ELLO CONSIDERAMOS QUE ES DE SUMA IMPORTANCIA QUE EL GOBIERNO FEDERAL DEFINA UNA AGENDA ESTRATÉGICA ENCAMINADA A BUSCAR LA AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA DE LOS MEXICANOS, DESDE ESTE ESPACIO HACEMOS NUEVAMENTE UN LLAMADO AL GOBIERNO FEDERAL, PARA QUE, AL MARGEN DE CUESTIONES POLÍTICAS Y EL MANEJO DISCRECIONAL DE LOS PROGRAMAS, IMPLEMENTE UNA VERDADERA POLÍTICA ECONÓMICA CON SENTIDO SOCIAL, QUE VENGA A COMBATIR LA SITUACIÓN DE POBREZA ALIMENTARIA EN MÉXICO, Y ESPECÍFICAMENTE EN NUESTRO ESTADO, YA QUE ESTE GRAVE PROBLEMA AFECTA DÍA CON DÍA UN MAYOR NÚMERO DE FAMILIAS Y NO SE VISLUMBRA CONTAR CON UNA AGENDA DEFINIDA PARA AFRONTAR ESTA GRAVE SITUACIÓN, POR LO ANTERIOR, ME PERMITO SOMETER A SU CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE: PUNTO DE ACUERDO ÚNICO: LA LXV LEGISLATURA DEL ESTADO DE DURANGO, EXHORTA DE

20

MANERA ATENTA Y RESPETUOSA AL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL, A PROMOVER UN ACUERDO NACIONAL POR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y ESTABLECER UNA AGENDA INSTITUCIONAL EN BENEFICIO DE LOS 28 MILLONES DE MEXICANOS QUE SE ENCUENTRAN EN POBREZA ALIMENTARIA, POR SU ATENCIÓN MUCHAS GRACIAS, ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADO SECRETARIO SERGIO URIBE RODRÍGUEZ, SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O EN ABSTENCIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO.

PRESIDENTE: SOLICITA EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO ALEONSO PALACIO JÁQUEZ, EN CONTRA DEL PUNTO DE ACUERDO.

PRESIDENTE: SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO ALEONSO PALACIO JÁQUEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, HASTA POR QUINCE MINUTOS.

DIPUTADO ALEONSO PALACIO JÁQUEZ: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, COMPAÑEROS DIPUTADOS, SIN LUGAR A DUDAS EL TEMA DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA ES DE SUMA RELEVANCIA PARA UN ESTADO TAN POBRE Y REZAGADO, COMO ES EL CASO DE DURANGO, ES POR ELLO QUE COMO DIPUTADOS LOCALES DEBEMOS ACTUAR EN EL ÁMBITO DE NUESTRA COMPETENCIA, LEGISLANDO A FAVOR DE LOS QUE MENOS TIENEN, Y REFIRIÉNDOME AL PUNTO DE

21

ACUERDO QUE PRESENTA EL COMPAÑERO DIPUTADO SERGIO URIBE RODRÍGUEZ, ME PERMITO HACER UNA PRECISIÓN, SEÑALANDO QUE EL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO PASADO, EL DIPUTADO FRANCISCO ALBERTO JIMÉNEZ MERINO, Y OTROS LEGISLADORES, TODOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, PRESENTARON UN PUNTO DE ACUERDO EXACTAMENTE IGUAL AL QUE USTED NOS PRESENTA EN ESTA COMISIÓN PERMANENTE, DICHO PUNTO DE ACUERDO FUE TURNADO A LAS COMISIONES UNIDAS DE DESARROLLO SOCIAL Y DE AGRICULTURA Y GANADERÍA, ASÍ MISMO FUE PUBLICADO EN LA GACETA PARLAMENTARIA EL PASADO 18 DE OCTUBRE DEL 2011, ES POR ELLO QUE COMPAÑEROS DIPUTADOS EN ESTE PUNTO DE ACUERDO QUE NOS PRESENTA EL COMPAÑERO DIPUTADO SERGIO URIBE, RESULTA OCIOSO E INCONGRUENTE QUE ESTE CONGRESO RETOME TEMAS QUE HAN SIDO ABORDADOS EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, POR TODO LO ANTERIORMENTE Y A NOMBRE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL RAZONAMOS NUESTRO VOTO EN CONTRA DE ESTE PUNTO DE ACUERDO, Y ASÍ MISMO COMPARTIR CON USTEDES QUE SE TRAE COPIA DEL PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTÁRAMOS ANTERIORMENTE QUE MENCIONABAN LOS DIPUTADOS FEDERALES QUE CON LA FECHA Y EXACTAMENTE LO QUE SE DIJO EN ESE ENTONCES Y EN ESE MOMENTO, POR SU ATENCIÓN MUCHAS GRACIAS.

22

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADO ALEONSO PALACIO, SOLICITA EL USO DE LA PALABRA PARA HECHOS, EL DIPUTADO SERGIO URIBE RODRÍGUEZ, A QUIEN SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR CINCO MINUTOS.

DIPUTADO SERGIO URIBE RODRÍGUEZ: GRACIAS, LAMENTO MUCHO LOS TÉRMINOS DE OCIOSO, DE INTRASCENDENTE EN UN TEMA QUE REALMENTE ES GRAVE EN LA SITUACIÓN DEL PAÍS, 28 MILLONES DE MEXICANOS, DE UN TOTAL DE MÁS DE 50, POBREZA EXTREMA, PERO 28, EN POBREZA, EN ALCANCE ALIMENTARIO, 28 MILLONES ES LO QUE HABLA DE LA REALIDAD, LOS DATOS Y EL SUSTENTO DE MI PUNTO DE ACUERDO SE CENTRA EN LAS APORTACIONES RECIENTES QUE ACABA DE DAR EL CENTRO DE INVESTIGACIONES ECONOMÍA Y NEGOCIOS DEL TECNOLÓGICO DE MONTERREY, CAMPUS ESTADO DE MÉXICO, PERO MÁS AÚN COBRA VIGENCIA POR LA SITUACIÓN QUE VIVE NUESTRO ESTADO PERO AÚN CUANDO LO SOLICITADO POR EL DIPUTADO FRANCISCO ALBERTO JIMÉNEZ, EL 8 DE SEPTIEMBRE PRESENTARON UN PUNTO DE ACUERDO SIMILAR NOS HABLA DE LA INSENSIBILIDAD PARA ASUMIR RESPUESTAS EN UN TEMA TAN TRASCENDENTE, TAN DE MOMENTO Y TAN NECESARIO DE UNA CORRECCIÓN DE RUMBO DE LA POLÍTICA ALIMENTARIA, EN EL SUSTENTO DE POLÍTICA PÚBLICA DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA, POR ESO REITERO NUESTRA POSTURA DE APOYAR EL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO, ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE.

23

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADO SERGIO URIBE RODRÍGUEZ, SOLICITA EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO ALEONSO PALACIO PARA HECHOS, SE LE CONCEDE HASTA POR CINCO MINUTOS.

DIPUTADO ALEONSO PALACIO JÁQUEZ: COMPARTIR Y PRECISAR QUE ESTE PUNTO DE ACUERDO QUE SE PRESENTÓ EN EL CONGRESO DE LA UNIÓN ESTÁ PENDIENTE POR RESOLVERSE Y ASÍ MISMO A NOMBRE DE MIS COMPAÑEROS Y DEL PROPIO CONSIDERARÍAMOS Y RAZONAMOS QUE EFECTIVAMENTE LA PROBLEMÁTICA QUE HAY A NIVEL NACIONAL, LO QUE ANTES HA MENCIONADO, YO CREO QUE AQUÍ SI TENDRÍAN A BIEN SERÍA SOMETER A SU CONSIDERACIÓN UNA MODIFICACIÓN AL PUNTO DE ACUERDO, Y QUE SERÍA LA SIGUIENTE, ESTA COMISIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL ESTAD LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, EXHORTA A LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN PARA QUE DICTAMINE EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIPUTADO FRANCISCO ALBERTO JIMÉNEZ MERINO Y OTROS, POR EL QUE SE EXHORTA AL PODER EJECUTIVO FEDERAL PARA QUE PROMUEVA UN ACUERDO NACIONAL POR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA, PUBLICADA EN LA GACETA DE FECHA 18 DE OCTUBRE DE 2011.

PRESIDENTE: SE LE PREGUNTA AL CIUDADANO DIPUTADO SERGIO URIBE RODRÍGUEZ, SI ES DE ACEPTAR LA SOLICITUD COMO PUNTO NÚMERO DOS PRESENTADO POR EL DIPUTADO ALEONSO PALACIO.

24

DIPUTADO ALEONSO PALACIO JÁQUEZ: BIEN EN LO RESPECTA A LA LECTURA QUE SE DIO ERA EN RESPUESTA AL PRIMER PUNTO DE ACUERDO, INSISTIENDO EN QUE NO NOS Oponemos, sí, en buscar solución pero este punto de acuerdo que se está presentando, yo creo que el segundo que presentamos vendría a comprometer y exigir a que se diera solución al punto de acuerdo de los diputados del Congreso de la Unión.

PRESIDENTE: PARA HECHOS, AL DIPUTADO SERGIO URIBE RODRÍGUEZ, HASTA POR CINCO MINUTOS.

DIPUTADO SERGIO URIBE RODRÍGUEZ: BIEN ESTOY DE ACUERDO EN QUE SE INCORPORA COMO PUNTO NÚMERO DOS.

PRESIDENTE: BIEN SE MANTIENE LA PETICIÓN DEL DIPUTADO ALEONSO PALACIO, SE MANTIENE LA POSTURA DEL DIPUTADO SERGIO URIBE EN EL SENTIDO DE QUE SE ACEPTA LA PROPUESTA PERO QUE SEA CONTEMPLADA EN EL PUNTO DE ACUERDO COMO NÚMERO DOS.

DIPUTADO ALEONSO PALACIO JÁQUEZ: DIPUTADO PRESIDENTE, INSISTO EN QUE VERDADERAMENTE HAY UNA PREOCUPACIÓN DE BUSCAR UNA SOLUCIÓN A ESTA PROBLEMÁTICA A NIVEL NACIONAL, MÁS SIN EMBARGO NO HEMOS TENIDO UN RESOLUTIVO RESPECTO AL PUNTO DE ACUERDO DE LOS DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, ESA ES MERAMENTE UNA OBSERVACIÓN QUE SE HACE Y POR

25

SUPUESTO EN EL PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTAMOS PUES CONSIDERARÍAMOS QUE ES MÁS QUE SUFICIENTE ENTENDER QUE VERDADERAMENTE ESTAMOS PREOCUPADOS PARA QUE HAYA UNA SOLUCIÓN QUE SEA LO MÁS PRONTO POSIBLE, MÁS SIN EMBARGO SI PENSAMOS, CUESTIÓN DE LEGISLACIÓN, VA A SER CONSIDERADO O SE NOS VA A CONTESTAR DE QUE TODA VEZ QUE YA SE PLANTEO ESTE PUNTO DE ACUERDO EN EL CONGRESO DE LA UNIÓN, LO VOY A ACEPTAR, LA PROPUESTA QUE HACE DIPUTADO URIBE PARA QUE NO SE POLITICE ESTO Y QUE EN UN MOMENTO DADO NO SE CONSIDERE QUE LOS DIPUTADOS DE ACCIÓN NACIONAL ESTAMOS EN CONTRA, NO TENEMOS EL INTERÉS DE QUE VERDADERAMENTE EXISTE UN PROBLEMA QUE ES GRAVE Y QUE BUENO DE ANTEMANO SABEMOS QUE QUIENES EJERCEN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DENTRO DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO, PENSAMOS QUE TIENEN QUE HACER LO QUE LES CORRESPONDA PARA BUSCAR SOLUCIONES A ESTE PROBLEMA, ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE.

PRESIDENTE: AGRADECIENDO LA DISPOSICIÓN DE AMBOS INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN PERMANENTE, SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA, DÉ LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO, CONTEMPLANDO LOS DOS APARTADOS.

DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA: CON SU PERMISO PRESIDENTE, PUNTO DE ACUERDO "PRIMERO: LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL ESTADO

26

DE DURANGO, EXHORTA DE MANERA ATENTA Y RESPETUOSA AL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL, A PROMOVER UN ACUERDO NACIONAL POR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y ESTABLECER UNA AGENDA INSTITUCIONAL EN BENEFICIO DE LOS 28 MILLONES DE MEXICANOS QUE SE ENCUENTRAN EN POBREZA ALIMENTARIA”:

“SEGUNDO: ESTA COMISIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, EXHORTA A LA CÁMARA DE DIPUTADOS, DICTAMINE EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIPUTADO FRANCISCO ALBERTO JIMÉNEZ MERINO Y OTROS POR EL QUE SE EXHORTA AL PODER EJECUTIVO FEDERAL PROMUEVA UN ACUERDO NACIONAL POR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA PUBLICADO EN LA GACETA EL 18 DE OCTUBRE DE 2011”.

PRESIDENTE: SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO EN FORMA ECONÓMICA, PARA LO CUAL SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA, TOME NOTA DEL SENTIDO DE LOS VOTOS Y LOS DE A CONOCER A ESTA PRESIDENCIA, QUIENES ESTÉN A FAVOR, QUIENES ESTÉN EN CONTRA.

DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA: SEÑOR PRESIDENTE, LE INFORMO QUE EL RESULTADO NOS ARROJA CINCO VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES.



27

SECRETARIO: SON ____ VOTOS A FAVOR _____ EN CONTRA, SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: SE APRUEBA.

PRESIDENTE: UNA VEZ APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO, SE INSTRUYE A LA OFICIALÍA MAYOR, PARA QUE LE DÉ EL SEGUIMIENTO CORRESPONDIENTE.

PRESIDENTE: CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, PROCEDEMOS AL DESAHOGO DEL TEMA "RECURSOS", QUE PRESENTA EL DIPUTADO ALEONSO PALACIO JÁQUEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, COMO PUNTO DE ACUERDO, POR LO CUAL, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR QUINCE MINUTOS.

DIPUTADO ALEONSO PALACIO JÁQUEZ: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, COMPAÑEROS DIPUTADOS, COMO TODOS SABEMOS DURANGO ATRAVIESA POR LA PEOR SEQUIA DE LAS ULTIMAS DÉCADAS DESAFORTUNADAMENTE ALGUNOS GOBIERNOS ESTATALES INSENSIBLES O ACTORES POLÍTICOS POLITIZAN LA ENTREGA DEL RECURSO A LA GENTE DEL CAMPO AFECTADOS POR LA SEVERA SEQUIA EN NUESTRA ENTIDAD, A TRAVÉS DE LOS DIVERSOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN LOCAL Y NACIONAL EL DÍA DE AYER SE DIO A CONOCER QUE VARIOS ESTADOS DEL PAÍS AFECTADOS POR LA SEQUIA RETIENEN EL DINERO QUE EL GOBIERNO FEDERAL HA

28

ENTREGADO, SOLO COAHUILA Y EL ESTADO DE HIDALGO, HAN ENTREGADO LOS RECURSOS TOTALMENTE, LA ENTREGA DE RECURSOS PARA LOS AFECTADOS POR LA FALTA DE AGUA ESTÁ DETENIDA EN LA MAYORÍA DE LOS 19 ESTADOS CONSIDERADOS CON SEQUIA EXTREMA Y SEVERA, LOS PRODUCTORES SOLO HAN RECIBIDO 40:7% (381 MILLONES DE PESOS) DE LOS MAS DE 937 MILLONES DE PESOS QUE SE HAN ENTREGADO A GOBIERNOS ESTATALES A TRAVÉS DEL SEGURO CATASTRÓFICO O DE APOYOS DIRECTOS PARA ATENDER LA EMERGENCIA QUE HA OCASIONADO LA PÉRDIDA DE 1 MILLÓN 400 MIL HECTÁREAS Y 60 MIL CABEZAS DE GANADO, DERIVADO DE LA SEQUIA QUE SE HA REGISTRADO EN LOS 19 ESTADOS LAS ASEGURADORAS HAN DICTAMINADO EL PAGO DE MIL 461 MILLONES 600 MIL PESOS A HOMBRES Y MUJERES DEL CAMPO QUE PADECEN POR ESTE FENÓMENO, DE ESOS RECURSOS SE HAN DEPOSITADO A LOS GOBIERNOS ESTATALES 937.18 MILLONES DE PESOS DE LOS CUALES 570.93 MILLONES DE PESOS CORRESPONDEN A LOS CINCO ESTADOS CON SEQUÍA EXTREMA COMO SON LOS CASOS DE CHIHUAHUA, COAHUILA, DURANGO, SAN LUIS POTOSÍ Y ZACATECAS, DONDE LOS PRODUCTORES SOLO HAN RECIBIDO 294.18 MILLONES DE PESOS (51.5%) SOLO EN DOS CASOS LAS AUTORIDADES ESTATALES HAN DADO A PRODUCTORES EL TOTAL DE LOS RECURSOS COMO ES EL CASO DE COAHUILA ENTREGÓ A LOS AFECTADOS 26.82 MILLONES DE PESOS QUE SE LE CANALIZARON Y EL ESTADO DE HIDALGO 9.3 MILLONES DE PESOS, CATALOGADOS CON SEQUÍA EXTREMA Y SEVERA RESPECTIVAMENTE, LAMENTABLEMENTE Y PARA VARIAR DURANGO ES UNO DE LOS MAS AFECTADOS Y QUE SE DESCONOCE EL PORQUE LA

29

FALTA DE PAGO A LOS AFECTADOS PUES SOLO 30.40 MILLONES DE PESOS HAN LLEGADO A MANOS DE LOS DESTINATARIOS DE UN TOTAL DE 173.42 MILLONES PESOS QUE LE TRANSFIRIÓ LA SAGARPA A LA ADMINISTRACIÓN LOCAL TAMBIÉN ES IMPORTANTE QUE LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS SE SUMEN A LOS ESQUEMAS DE ASEGURAMIENTO CATASTRÓFICO PREVISTOS PARA 2012 CON LO CUAL SE BUSCA FORTALECER LAS ACCIONES DE ATENCIÓN POR LA SEQUIA CON UNA APORTACIÓN PR PARTE DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS DE 550 MILLONES DE PESOS MAS LA DEL GOBIERNO FEDERAL DE DOS MIL 600 MILLONES DE PESOS LA COBERTURA DE ASEGURAMIENTO PARA ESTE AÑO PODRÁ SER DE 24 MIL MILLONES DE PESOS POR OTRO LADO CON BASE EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL FONDO DE DESASTRES NATURALES EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE DAÑOS POR SEQUIA SE OBTUVO UNA PRORROGA PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO DE TRES DÍAS HÁBILES A PARTIR DEL PASADO JUEVES 19 DE ENERO PARA LA PRESENTACIÓN DEL PERITAJE Y PROYECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA QUE PUEDA SER SUJETA A APOYO A TRAVÉS DE ESTE PROGRAMA CON EL OBJETIVO DE GENERAR ACCIONES QUE RESUELVAN DE FONDO LA DISPONIBILIDAD Y APROVECHAMIENTO DEL VITAL LIQUIDO PARA LOS DURANGUENSES ASÍ LO HIZO DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO EL TITULAR DE LA SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO HÉCTOR VELA VALENZUELA, EN BASE A LA DECLARATORIA DE DESASTRE POR SEQUIA SEVERA QUE ACTUALMENTE TIENEN 34 MUNICIPIOS DEL ESTADO ES FAVORABLE QUE RECIENTEMENTE EL TEMA DE LA SEQUIA FUESE INCLUIDO COMO DESASTRE NATURAL PARA SER SUJETO A

30

APOYOS POR PARTE DEL FONDEN Y ESTO PERMITA POR LO MENOS RESOLVER LA PARTE ENFOCADA A LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA Y CON LAS NUEVAS REGLAS DE OPERACIÓN LOS RECURSOS QUE SE OBTENGAN DE ESTE PROGRAMA LLEGUEN DE FORMA OPORTUNA PARA QUE LOS DAÑOS CAUSADOS POR LAS SEQUIAS SEAN CONTEMPLADOS EN LA APLICACIÓN DE ESTOS RECURSOS, LOS MUNICIPIOS PREVIA EVALUACIÓN EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO Y LA COMISIÓN DE AGUAS DEL ESTADO DE DURANGO (CAED) CONTANDO CON LA ASESORÍA DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA SON QUIENES TIENEN QUE HACER LLEGAR A LA DIRECCIÓN GENERAL DEL FONDEN DICHA INFORMACIÓN EN ESTE SENTIDO ES NECESARIO PRECISAR QUE LOS PRIMEROS TRES MILLONES 500 MIL PESOS QUE SE LIBERARON DEL FONDEN FUE UNA CANTIDAD ESTRICTAMENTE DELIMITADA Y SOLICITADA POR EL GOBIERNO DEL ESTADO A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE AGUAS DEL ESTADO DE DURANGO QUIEN UNA VEZ QUE APLICÓ UNA RÁPIDA Y PÉSIMA CONSULTA DETERMINÓ QUE SOLO 230 COMUNIDADES DEL ESTADO DE DURANGO TENÍAN DESABASTO DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO DE TAL SUERTE QUE ERA NECESARIO URGENTE Y EMERGENTE OPERAR EL ABASTO DE AGUA POR LO QUE SE ESTIMÓ QUE CON ESTA CANTIDAD ERAN SUFICIENTES PARA LA RENTA Y OPERACIÓN DE VEHÍCULOS-PIPA PARA EL TRASLADO Y SUMINISTRO DE AGUA A ESTAS 230 COMUNIDADES ESTA ES LA RAZÓN DE LOS 3.5 MILLONES DE PESOS Y NO OTRA COMO FALSAMENTE SE HA DIFUNDIDO EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN RESPUESTA A LA SEQUIA EXTREMA QUE HA PADECIDO DURANGO, EL GOBIERNO

31

FEDERAL INSTRUMENTO A TRAVÉS DE CONAGUA, SAGARPA, SEMARNAT Y SEDESOL, UNA SERIE DE MECANISMOS DE APOYO QUE TIENEN COMO OBJETIVO ASEGURAR EL ALIMENTO Y LA DISPONIBILIDAD DE AGUA ES IMPORTANTE RESALTAR QUE TODOS LOS RECURSOS SON CIENTO POR CIENTO FEDERALES QUE YA ESTÁN EN OPERACIÓN Y QUE LA SAGARPA ES LA ÚNICA DEPENDENCIA QUE APORTA RECURSOS EXTRAORDINARIOS EN EL SECTOR AGROPECUARIO DE DURANGO ES POR ELLO QUE ES NECESARIO QUE SE DEJEN DE LADO LOS DOBLES DISCURSOS POR PARTE DE FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y DE ALGUNOS POLÍTICOS, ES NECESARIO ACTUAR Y NO SIMULAR ES NECESARIO QUE CON HECHOS SE DEMUESTRE EL INTERÉS POR LA GENTE DEL CAMPO POR LO QUE ES NECESARIO NO POLITIZAR Y LUCRAR CON EL TEMA DE LA SEQUIA POR OTRA PARTE PARECIERA QUE LA SEQUIA SERA UN FENÓMENO RECURRENTE QUE PONDRÁ EN RIESGO LA ECONOMÍA Y LA VIDA DE LA POBLACIÓN DURANGUENSE POR LO QUE ES NECESARIO QUE LOS AYUNTAMIENTOS CANALICEN MAYORES RECURSOS DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (RAMO 33) PARA EL RUBRO DE AGUA POTABLE QUE PERMITA INCREMENTAR EL USO EFICIENTE Y SUSTENTABLE DEL AGUA QUE NOS PERMITAN HACER FRENTE A SUS ESTRAGOS EN ESPECIAL A LOS SEGMENTOS DE LA POBLACIÓN QUE SE ENCUENTRAN EN CONDICIONES DE REZAGO SOCIAL Y DE POBREZA EXTREMA POR TODO LO ANTERIOR Y A NOMBRE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL PRESENTAMOS EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO A LA CONSIDERACIÓN DE LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS INTEGRANTES DE

32

ESTA COMISIÓN PERMANENTE EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS PUNTO DE ACUERDO PRIMERO ESTA COMISIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO EXHORTA AL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO PARA QUE A LA BREVEDAD DISTRIBUYA LOS RECURSOS QUE LE ENTREGO LA SAGARPA POR CONCEPTO DEL SEGURO CATASTRÓFICO PARA ATENDER LOS ESTRAGOS DE LA SEQUIA; SEGUNDO SE EXHORTA DE MANERA ATENTA A LOS 39 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO Y CON RESPETO A SU AUTONOMÍA PARA QUE DESTINEN AL MENOS EL 25% DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL PARA PROYECTOS Y PROGRAMAS QUE PERMITAN INCREMENTAR EL USO EFICIENTE Y SUSTENTABLE DEL AGUA, ES CUANTO PRESIDENTE.

PRESIDENTE: ME PERMITO HACER USO DE LA PALABRA HASTA POR QUINCE MINUTOS.

DIPUTADO ADRIÁN VALLES MARTÍNEZ: EN PRIMER LUGAR YO CREO QUE LA COINCIDENCIA DE TODOS LOS INTEGRANTES Y ME ATREVERÍA A DECIR DE TODAS Y DE TODOS LOS INTEGRANTES DE ESTA LEGISLATURA, ES EN EL SENTIDO DE QUE LO PEOR, LO PEOR QUE PODEMOS HACER EN UN TEMA TAN SERIO EN UNA SITUACIÓN TAN DESAFORTUNADA COMO LA SEQUÍA POR LA QUE ATRAVIESA NUESTRO ESTADO LO PEOR QUE PODEMOS HACER ES POLITIZAR EL TEMA, EN ESE SENTIDO COINCIDO A PLENITUD CON EL DIPUTADO ALEONSO PALACIO JAQUEZ, CREO QUE MÁS ALLÁ DE CUALQUIER CIRCUNSTANCIA DE ORIGEN POLÍTICO PARTIDISTA, EL IMPERATIVO EN

33

ESTE MOMENTO ES QUE REALMENTE LLEGUEN A LAS COMUNIDADES, QUE LLEGUEN A LOS HABITANTES A LAS COMUNIDADES AFECTADAS POR EL GRAVE PROBLEMA DE LA SEQUÍA, LAS ACCIONES Y LOS RECURSOS QUE LES PERMITAN MITIGAR ESTA DIFÍCIL SITUACIÓN EN DOS VARIABLES LA PRIMERA DE ELLAS PUDIÉRAMOS CONSIDERARLA EN ASPECTOS PERSONALES COMO ES LO ESENCIAL EN ALIMENTACIÓN Y ABASTO DE AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO, CREO QUE ESTA ES LA PRIMERA PRIORIDAD Y LA SEGUNDA ES VER DE QUE MANERA ESAS ACCIONES Y ESTOS RECURSOS LLEGAN SE RADICAN PARA GENERAR E INCREMENTAR POR LO MENOS MODIFICAR EL ASPECTO DE CARÁCTER PRODUCTIVO QUE YA HEMOS VISTO COMO HA SIDO AFECTADO A LOS GANADEROS SOCIALES A LOS GANADEROS, A LOS PRODUCTORES AGRÍCOLAS EN VARIOS TEMAS, ESTE GRAVE PROBLEMA DE LA SEQUÍA Y ESO ES LO FUNDAMENTAL, QUE REALMENTE LLEGUEN LOS RECURSOS LAS ACCIONES PARA QUE SE TRADUZCAN EN LOS BENEFICIOS COLECTIVOS, EN OCASIONES QUIZÁS EN NUESTRAS POSICIONES UTILICEMOS ALGUNOS CALIFICATIVOS QUE ES EN DONDE SE EMPIEZAN A METER LOS RUIDOS INNECESARIOS, POR DECIR LO DIGO CON MUCHÍSIMO RESPETO UNA RÁPIDA Y PÉSIMA CONSULTA QUE REALIZÓ EL GOBIERNO DEL ESTADO EN TORNO A LAS COMUNIDADES QUE ESTÁN AFECTADAS POR LA SEQUÍA EN ESE MOMENTO Y FUE UNA SITUACIÓN REALISTA, PORQUE TAMPOCO HAY QUE SOBREDIMENSIONAR EL TEMA, YO CREO QUE NO DEBEMOS PERMITIRNOS ENTRAR EN EL CATASTROFISMO, PORQUE ENTONCES SI COMPLICAMOS MÁS LA SITUACIÓN EN ESE MOMENTO ERAN DOSCIENTAS COMUNIDADES QUE TENÍAN PROBLEMAS DE ABASTO DE

34

AGUA Y SE INFORMÓ VERÁS Y PUNTUALMENTE ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES DEL FONDEN, NO ERAN DOSCIENTAS SIEMPRE SE MENCIONÓ Y SIEMPRE TODOS LOS AQUÍ PRESENTES RECONOCEMOS QUE EL TEMA DE LA SEQUÍA VA A AMPLIAR LOS PROBLEMAS SE VAN A INCREMENTAR Y SI EL DÍA DE HOY YA SON DOSCIENTAS SESENTA COMUNIDADES CON TODA SEGURIDAD EN FEBRERO, EN MARZO EN ABRIL Y EN MAYO EL NÚMERO DE COMUNIDADES SE VAN A INCREMENTAR, POR ESO QUE BUENO QUE SE TENGA LA DECLARATORIA DE DESASTRE DE LOS EXTRA QUE SON TREINTA Y CUATRO MUNICIPIOS DE LOS TREINTA Y NUEVE, FALTARON CINCO DE DECLARATORIA DE DESASTRE EN EL TEMA DE LA SEQUÍA, ESO LO TENEMOS QUE CELEBRAR Y ESO HAY QUE RECONOCERLO NO COINCIDIMOS Y AHÍ SI YO LO SUBRAYO NO LE PONGO NINGÚN CALIFICATIVO, NO COINCIDIMOS QUE SAN JUAN DE GUADALUPE QUE ES DE LOS MUNICIPIOS MÁS AFECTADOS NO HAYA SIDO CONSIDERADO POR EL FONDEN EN UNA DECLARATORIA DE DESASTRE, PERO FÍSICAMENTE LO ESPECÍFICO NO COINCIDIMOS PORQUE SAN JUAN DE GUADALUPE, ES QUIZÁS EL MUNICIPIO MÁS AFECTADO DE LOS TREINTA Y NUEVE DEL ESTADO, PERO HAY QUE CELEBRAR QUE EL DÍA DE AYER YA ESTUVO LA TITULAR DEL FONDEN LAURA GURZA QUE ESTUVO EN NUESTRO ESTADO EN ESA PRÓRROGA A LA QUE HACE REFERENCIA EL DIPUTADO ALEONSO PALACIO QUE SE SOLICITÓ, ESTUVO AQUÍ YA ESTUVO CON LAS DISTINTAS INSTANCIAS FEDERALES, LAS ESTATALES Y LA PARTICIPACIÓN DE LOS MUNICIPIOS PARA BUSCAR QUE LOS RECURSOS DEL FONDEN DISPONIBLES VAYAN PRECISAMENTE A MITIGAR LOS GRAVES EFECTOS DE LA SEQUÍA ESO

35

ES LO QUE TENDREMOS QUE CELEBRAR Y ESO ES LO QUE TENEMOS QUE BUSCAR, EN NINGÚN MOMENTO NI POLITIZAR, NI SACAR NINGUNA CIRCUNSTANCIA MÁS QUE BUSCAR EL BENEFICIO COLECTIVO DE LAS COMUNIDADES QUE ESTÁN SIENDO AFECTADAS POR ESTE GRAVE PROBLEMA DE LA SEQUÍA, POR ESO NOS INSCRIBIMOS A FAVOR DE ESTE PUNTO DE ACUERDO PARA SOLICITAR O PARA HACER EL EXHORTO A EL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA QUE A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL FUNDAMENTALMENTE BUSQUEMOS QUE ESOS RECURSOS QUE SE HAN RADICADO PUES SE APLIQUEN LO MÁS PRONTO POSIBLE ESA ES UNA COINCIDENCIA GENERALIZADA, NOSOTROS ESTAMOS Y LE VAMOS HA PRESENTAR AL DIPUTADO ALEONSO PALACIO UNA MUY RESPETUOSA SUGERENCIA O UNA RESPETUOSA O UN RESPETUOSO AGREGADO PORQUE EL TEMA DE LAS INFORMACIONES ES DONDE SIENTO QUE SE HAN COMPLICADO LAS INTERPRETACIONES Y LAS DECLARACIONES PORQUE AL MENOS A MI ME CONSTA QUE EN EL TEMA DEL SEGURO GANADERO EN ESTE MOMENTO EFECTIVAMENTE DESARROLLO RURAL TIENE TRECE MILLONES DE PESOS DEPOSITADOS, PERO NO ES EL CIEN POR CIENTO DEL SEGURO GANADERO, EL SEGURO GANADERO DEBE DE TENER EN DURANGO A RESERVA DE SOLICITAR LOS DATOS, CASI O MÁS DE CIEN MILLONES DE PESOS, ENTONCES ESTA SOLICITUD O ESTE AGREGADO QUE VAMOS A PRESENTAR EL DIPUTADO ALEONSO PALACIO VA EN EL SENTIDO DE QUE TAMBIÉN LA INSTANCIA FEDERAL, NOS FACILITE UN INFORME, NO LA COMPARENCIA, SINO UN INFORME PARA TENER CON PRECISIÓN LOS DATOS, LA NUMERALIA Y ENTONCES SI PODER DECIR QUE ES LO QUE ESTÁ POR FALTAR DE APLICARSE Y QUE ES LO

36

QUE ESTÁ TAMBIÉN FALTANDO POR RADICARSE CREO QUE ES UNA CIRCUNSTANCIA TOTALMENTE ENTENDIBLE, QUE ESTOY SEGURO QUE EL DIPUTADO CONOCE MUCHO MAS QUE ALGUNOS DE NOSOTROS EN EL TEMA, TAMBIÉN VER EN QUE SENTIDO ESTÁN LOS DICTÁMENES EMITIDOS POR LAS ASEGURADORAS, PORQUE PUEDEN ESTAR EMITIENDO DICTÁMENES QUE HACE QUE EL MONTO QUE DEBIERA PAGARSE PUES EN BASE AL DICTAMEN SEA MUCHO MENOR, OJALA Y TAMBIÉN ESE ASPECTO DEL DICTAMEN, PUDIERA INFORMARNOS EN QUÉ SENTIDO ESTÁN PARA BUSCAR QUE LOS DICTÁMENES ESTÉN ACORDES A LA REALIDAD QUE ESTÁN SUFRIENDO LOS GANADEROS SOBRE TODO LOS GANADEROS SOCIALES QUE TIENEN LAS MAYORES PÉRDIDAS DE SUS HATOS Y BUSCAR EN SU CASO QUE ESE DICTAMEN SEA MÁS FAVORABLE PARA LOS PRODUCTORES Y NO FAVORABLE PARA LAS ASEGURADORAS, EN ESE SENTIDO NUESTRA COINCIDENCIA DIPUTADO ESTÁ PRIMERO, EN EL PRIMER ASPECTO DE SU PUNTO DE ACUERDO LE APOYAMOS EN EL EXHORTO, CONSIDERAMOS QUE NO DEBEMOS DE MENCIONAR, NO DEBEMOS DE ESTABLECER EN ESTE EXHORTO UN PORCENTAJE A LOS MUNICIPIOS, YO CONSIDERO QUE HAY MUNICIPIOS QUE ESTÁN REALIZANDO ACCIONES ENCAMINADAS REALMENTE A MITIGAR LOS EFECTOS DE LA SEQUÍA, LE COMPARTÍA AL DIPUTADO ALEONSO PALACIO EL CASO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN JUAN DE GUADALUPE, QUE INSISTO ES EL DE LOS MÁS AFECTADOS EN ESTE TEMA, PORQUE EL SUS ESFUERZOS PRESUPUESTALES ESTÁN ENFOCADOS A MANTENER EL COMBUSTIBLE PARA LAS PIPAS QUE HAN FACILITADO CON AGUA QUE SE HA INCORPORADO TAMBIÉN LA COMISIÓN DE AGUAS DEL ESTADO DE

37

DURANGO, PERO EL ESFUERZO FUNDAMENTAL DEL MUNICIPIO PRESUPUESTAL PUES ESTÁ EN MANTENER POR LO MENOS EL COMBUSTIBLE Y QUE SUS COMUNIDADES TENGAN POR LO MENOS AGUA POTABLE, ENTONCES NO PODEMOS GENERALIZAR LAS ACCIONES DE LOS TREINTA Y NUEVE MUNICIPIOS, RECONOCIENDO QUE HAY VARIOS MUNICIPIOS QUE SI ESTÁN GENERANDO ACCIONES, ATENDIENDO ESTE GRAVE PROBLEMA, POR ESO NOS SUMAMOS AL EXHORTO PARA VER DE QUE MANERA LAS ACCIONES DEL FAISER PUEDEN ESTAR ENFOCADAS A ESTE TEMA, PERO SOLICITÁNDOLES QUE NO LE CONSIDEREMOS UN PORCENTAJE QUE SERÍA PUES HASTA PONERLES A LOS MUNICIPIOS UNA CIERTA CAMISA DE FUERZA ANTE REALIDADES PRESUPUESTALES BIEN COMPLICADAS QUE TIENEN LOS MUNICIPIOS Y NUESTRA SOLICITUD DE INCORPORACIÓN DIPUTADO DE AGREGADO, LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA SESENTA Y CINCO LEGISLATURA DEL ESTADO DE DURANGO, INVITA DE MANERA ATENTA Y RESPETUOSA AL DELEGADO DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL PESCA Y ALIMENTACIÓN PARA QUE TENGA A BIEN PROPORCIONARNOS A ESTA REPRESENTACIÓN POPULAR INFORMACIÓN, INSISTO INFORMACIÓN SOBRE EL ESTADO QUE GUARDAN LOS TRAMITES PARA LA LIBERACIÓN DE RECURSOS FEDERALES EN CADA UNO DE LOS PROGRAMAS A LOS QUE HA HECHO REFERENCIA DE APOYO AL CAMPO OPERADOS EN NUESTRA ENTIDAD, DETALLANDO ADEMÁS LOS TÉRMINOS EN QUE SE REALIZARON LOS DICTÁMENES DE LOS DAÑOS OCASIONADOS POR LA SEQUÍA, POR LO QUE HICE REFERENCIA A LOS DICTÁMENES SOBRE TODO EN EL SEGURO GANADERO, ES UNA ATENTA SOLICITUD QUE HACEMOS AL

38

DIPUTADO COINCIDIENDO EN LO FUNDAMENTAL PARA QUE REALMENTE LOS RECURSOS Y LAS ACCIONES MÁS ALLÁ DE LAS DECLARACIONES ESTÉN EN LAS COMUNIDADES.

PRESIDENTE: PARA HECHOS SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO ALEONSO PALACIO, HASTA POR CINCO MINUTOS.

DIPUTADO ALEONSO PALACIO JÁQUEZ: CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE, DE LA MISMA MANERA COMO HICE LA EXPRESIÓN DE CALIFICAR QUE LAS COMUNIDADES QUE FUERON CONSIDERADAS TAMBIÉN QUIERO COMPARTIR, QUE NO ES CON UNA INTENCIÓN DE OFENDER EFECTIVAMENTE QUIEN TUVO LA RESPONSABILIDAD A NIVEL FEDERAL DE HABER DEJADO FUERA A CINCO MUNICIPIOS, SI POR NORMATIVA EN ESE MOMENTO DE ACUERDO A LAS REGLAS DE OPERACIÓN NO FUERON CONSIDERADOS, YO QUIERO PENSAR QUE NO HUBO PRECIPITACIONES PLUVIALES COMO PARA HABERLOS DEJADO FUERA Y POR LO CUAL TAMBIÉN QUIERO DECIR QUE FUE PÉSIMO EL CRITERIO QUE APLICARON EN ESE MOMENTO, Y RESPECTO AL PUNTO DE ACUERDO DE LOS RECURSOS DEL RAMO 33 VERDADERAMENTE YO ME HE PUESTO A ANALIZAR, QUE EN LA PROPUESTA DE OBRA PÚBLICA DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES DE DESARROLLO RURAL, LAMENTABLEMENTE EN ALGUNOS CASOS ES HASTA IMPOSICIÓN LA QUE HACEN A LAS COMUNIDADES PARA APLICAR LOS RECURSOS Y NO DARLE PRIORIDAD A LO QUE MÁS SE NECESITA, EL PUNTO DE ACUERDO VA CON UN OBJETIVO, CON LA IDEA DE QUE EN UN FUTURO ALGUNOS ALCALDES NO EMPIECEN A PRESIONAR, A SEÑALAR, QUE NO TIENEN EL APOYO DEL GOBIERNO DEL ESTADO, O DEL GOBIERNO

39

FEDERAL POR NO HABER PREVISTO LO QUE DESAFORTUNADAMENTE SABEMOS QUE VA A ACONTECER, Y QUE NO ES RESPONSABILIDAD TOTAL DEL GOBIERNO FEDERAL Y DEL GOBIERNO DEL ESTADO, BUSCAR LA SOLUCIÓN EN EL MOMENTO QUE EXISTE LA NECESIDAD, ES MERAMENTE ESA LA INTENCIÓN DEL EXHORTO, QUIENES ESTÉN HACIENDO LA TAREA BIEN MI RECONOCIMIENTO, PERO YO SI DIFIERO DE ALGUNOS MUNICIPIOS DONDE LOS ALCALDES PORQUE SON ORIGINARIOS DE AHÍ, SABÍAN LA PROBLEMÁTICA DEL AGUA, PORQUÉ NO LE HAN INVERTIDO DURANTE CINCO O DIEZ AÑOS, CON ANTERIORIDAD A LO QUE ELLOS SABÍAN QUE SE VAN A DESIGNAR, NO TENGO LA CAPACIDAD PROFESIONAL PARA DECIR EL ORIGEN Y EL PORQUÉ LOS MANTOS FRIÁTICOS SE VAN A IR HACÍA ABAJO, Y QUE EN SU MOMENTO LOS POZOS DE EXTRACCIÓN PARA AGUA DE USO DOMÉSTICO, SI NO ESTÁN CONSIDERADOS EN EL RAMO 33, VAN A ESTAR RECURRIENDO AL GOBIERNO DEL ESTADO Y AL GOBIERNO FEDERAL PARA QUE TENGAN APOYOS EXTRAORDINARIOS, YO CREO QUE EN ALGUNOS CASOS, LAS OBRAS SON NECESARIAS, LOS RECURSOS DEL RAMO 33, CUANDO SON BIEN APLICADOS SE LES RECONOCE A LOS ALCALDES, PERO QUE NO TENGAN LA PREVISIÓN DE ESTA PROBLEMÁTICA Y QUE DESAFORTUNADAMENTE PARECE QUE VA A SEGUIR PRESENTÁNDOSE Y NOS VAMOS A DAR CUENTA EN EL MES DE MAYO O JUNIO, LO GRAVE DEL PROBLEMA QUE SE VA A VENIR, POR ESO ES LA RAZÓN DE ESTE PUNTO DE ACUERDO, RESPETANDO LA AUTONOMÍA DE LOS AYUNTAMIENTOS, PERO DESAFORTUNADAMENTE VUELVO A INSISTIR, LOS ANTECEDENTES DE ALGUNOS QUE FUIMOS ALCALDES, NO PREVENIMOS LO QUE CONOCEMOS PLENAMENTE QUE

40

AHÍ EXISTE, NO ME DEJARÁ MENTIR EL DIPUTADO SERGIO URIBE, LA PROBLEMÁTICA DE AÑOS DEL MUNICIPIO DE TLAHUALILO, PERO CON VOLUNTAD DE ABASTECER A LOS CIUDADANOS DE ESTE PRECIADO LÍQUIDO LE HAN INVERTIDO Y QUE EN EL MUNICIPIO DE GÓMEZ PALACIO, INDISTINTAMENTE QUIEN LO HA GOBERNADO HA TENIDO LA FACULTAD DE COMPARTIR CON ELLOS EL VITAL LIQUIDO Y BUSCAR SOLUCIÓN, VUELVO A INSISTIR, NO ES UN ORDENAMIENTO, ES UN EXHORTO PORQUE VIENEN LAS PROPUESTAS DE OBRA PÚBLICA Y VIENE UN PROCESO ELECTORAL DONDE DESAFORTUNADAMENTE, LO QUE MENOS SE VE, ES DONDE MENOS SE INCLINAN ALGUNOS DE LOS ADMINISTRADORES MUNICIPALES, POR ESO ES QUE LA INTENCIÓN DE COMPARTIR, DE QUE VALOREN Y QUE ANALICEN, YO CREO QUE NO ES MUY REPRESENTATIVO PARA LA PROBLEMÁTICA GENERALIZADA QUE TIENEN Y SOBRE TODO EL PROBLEMA QUE SI NO SE ATIENDE VERDADERAMENTE VA A SER UN CÁNCER Y ENTONCES VAN A ESTAR EXIGIÉNDOLE AL GOBIERNO DEL ESTADO QUIEN YA ETIQUETÓ SUS RECURSOS PRECISAMENTE PARA HACER UNA ADMINISTRACIÓN EFICIENTE, ESE ES MERAMENTE, ÚNICAMENTE EL OBJETIVO DEL PUNTO DE ACUERDO YO CREO QUE NOS VAMOS A DAR CUENTA EN LA PROPUESTA DE OBRA PÚBLICA DE LOS AYUNTAMIENTOS, QUIÉNES SON LOS QUE VAN A BUSCAR SOLUCIÓN A ESTE PROBLEMA, PERO MÁS SIN EMBARGO SERÍA MÁS DIFÍCIL QUE DESPUÉS DE HABER APROBADO EN EL CONSEJO ESTATAL DE DESARROLLO RURAL DE CADA MUNICIPIO LA PROPUESTA DE OBRA PÚBLICA, VAN A TENER MÁS DIFICULTADES Y SOBRE TODO ALGUNOS VIVALES APROVECHANDO EL PROCESO

41

ELECTORAL QUE SE AVECINA, ES POR ESO LA RAZÓN DE ESTE PUNTO DE ACUERDO DIPUTADO PRESIDENTE.

PRESIDENTE: SOLO PARA PRECISIÓN COMPARTIMOS INSISTO LOS TRES ASPECTOS FUNDAMENTALES, APROBAMOS EL PRIMER ASPECTO, EN EL SEGUNDO ASPECTO DIPUTADO NUESTRA SOLICITUD ES QUE LE QUITEMOS EL PORCENTAJE, ÚNICAMENTE QUE LE QUITEMOS EL PORCENTAJE, QUE NO LE ESTABLEZCAMOS EL 25 POR CIENTO, QUE QUEDE EN EL EXHORTO, A LOS PRESIDENTES MUNICIPALES ENTENDIENDO QUE HAY CONDICIONES MUY DIFERENCIADAS, POR ESO INSISTIRÍAMOS EN ELIMINARLE ÚNICAMENTE EL 25 POR CIENTO Y CREO QUE EL EXHORTO PUEDE ESTAR, LO PUEDEN APLICAR LO MISMO EN PUEBLO NUEVO, YA CON UN EXHORTO MUY RESPETUOSO PARA VER DE QUÉ MANERA SU REALIDAD DEL MUNICIPIO LE PERMITE UNA INCORPORACIÓN DE RECURSOS SIN MENCIONAR EL PORCENTAJE QUE LO MISMO PUEDE SUCEDER EN DURANGO, GÓMEZ, TLAHUALILO, ETCÉTERA, ELIMINAR EL PORCENTAJE Y EL AGREGADO QUE ESTAMOS PRESENTANDO DE MANERA MUY RESPETUOSA.

PRESIDENTE: EN ESTE SENTIDO LE SOLICITAMOS AL DIPUTADO SECRETARIO, MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA, PARA QUE LE DÉ LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO. DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA: CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, "PRIMERO.- ESTA COMISIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, EXHORTA AL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO POR CONDUCTO DE LA

42

SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL, PARA QUE A LA BREVEDAD DISTRIBUYA LOS RECURSOS QUE LE ENTREGO LA SAGARPA POR CONCEPTO DEL SEGURO CATASTRÓFICO PARA ATENDER LOS ESTRAGOS DE LA SEQUÍA”; “SEGUNDO.- SE EXHORTA DE MANERA ATENTA A LOS 39 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO Y CON RESPETO A SU AUTONOMÍA, PARA QUE DESTINEN MAYORES RECURSOS PARA PROYECTOS Y PROGRAMAS QUE PERMITAN INCREMENTAR EL USO EFICIENTE Y SUSTENTABLE DEL AGUA”; “TERCERO.- LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL ESTADO DE DURANGO, INVITA DE MANERA ATENTA Y RESPETUOSA AL DELEGADO DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN, PARA QUE TENGA A BIEN PROPORCIONAR A ESTA REPRESENTACIÓN POPULAR INFORMACIÓN SOBRE EL ESTADO QUE GUARDAN LOS TRÁMITES PARA LA LIBERACIÓN DE LOS RECURSOS FEDERALES EN CADA UNO DE LOS PROGRAMAS DE APOYO AL CAMPO OPERADOS EN LA ENTIDAD, DETALLANDO ADEMÁS LOS TÉRMINOS EN QUE SE REALIZARON LOS DICTÁMENES DE LOS DAÑOS OCASIONADOS POR LA SEQUÍA”. ES CUANTO PRESIDENTE.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADO SECRETARIO, SOMETEMOS A VOTACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO EN FORMA ECONÓMICA, QUIÉNES ESTÉN A FAVOR, QUIÉNES ESTÉN EN CONTRA.

PRESIDENTE: SOLICITAMOS AL DIPUTADO SECRETARIO MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA, DAR CUENTA DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

43

DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA: HAGO DE SU CONOCIMIENTO SEÑOR PRESIDENTE, QUE EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN ARROJA CINCO VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES. PRESIDENTE: SE APRUEBA.

PRESIDENTE: UNA VEZ APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO, SE INSTRUYE A LA OFICIALÍA MAYOR, PARA QUE LE DÉ EL SEGUIMIENTO CORRESPONDIENTE.

PRESIDENTE: SIGUIENDO CON EL ORDEN DEL DÍA, ENTRAMOS AL PUNTO DE ASUNTOS GENERALES, PARA LO CUAL, HAGO DEL CONOCIMIENTO DE ESTA COMISIÓN PERMANENTE, QUE NO SE REGISTRÓ NINGÚN PRONUNCIAMIENTO, POR LO CUAL SE DA POR DESAHOGADO ESTE PUNTO.

PRESIDENTE: HABIÉNDOSE AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CLAUSURA LA SESIÓN, Y SE CITA PARA LA PRÓXIMA QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EL DÍA MARTES (31) TREINTA Y UNO DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2012, A LAS (11:00) ONCE HORAS, DAMOS FE.-----

**DIP. ADRIÁN VALLES MARTÍNEZ
PRESIDENTE**

DIP. MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA

DIP. ALEONSO PALACIO JÁQUEZ

SECRETARIO

SECRETARIO